

¿Qué ofrece el registro de resoluciones concursales de Francia?

Francia no dispone de un registro específico en materia concursal. Cuenta con varios registros entre cuya información se encuentran resoluciones concursales; en particular, las resoluciones de declaración de concurso, las de ampliación de este, las ampliación del período de suspensión, las de transformación del procedimiento, las de modificación del plan de reestructuración, las de terminación del procedimiento o las declaración de quiebra del deudor persona física o las de inhabilitación para administrar. También se inscribe el nombre de los administradores concursales.

Estos son los registros que existen:

Registro Mercantil (*Registre du commerce et des sociétés*), para comerciantes y sociedades mercantiles;

Repertorio de oficios (*Répertoire des métiers*), para personas físicas o jurídicas que desempeñan profesiones artesanales;

Repertorio de empresas en los departamentos de Bajo-Rin, Alto-Rin y Mosela (*Répertoire des entreprises dans les départements du Bas-Rhin, du Haut-Rhin et de la Moselle*), para las empresas de artesanía situadas en dichos departamentos;

Registro Agrícola (*Registre de l'agriculture*) para las empresas agrícolas.

Además, algunas de las resoluciones mencionadas se publican mediante un anuncio en el Boletín oficial de anuncios civiles y comerciales (*Bulletin officiel des annonces civiles et commerciales o Bodacc*), así como en un boletín de anuncios legales.

Cómo consultar los registros concursales de Francia

La información procedente de los boletines legales, el *Bodacc* y el Registro Mercantil se centraliza en el Portal de publicidad legal de empresas (*Portail de la Publicité Légale des Entreprises*), que puede consultarse en la dirección siguiente: <https://www.bodacc.fr/>

¿Es gratuito el acceso a los registros concursales de Francia?

La consulta de la información es gratuita.

¿Cuál es el período cubierto por los registros concursales de Francia?

Este portal ofrece acceso a los anuncios legales publicados desde el 1 de enero de 2010 y a las publicaciones del *Bodacc* desde el 1 de enero de 2008.

El sitio web del Registro Mercantil puede consultarse en: <https://www.infogreffe.fr/>

La mayor parte de la información es de pago.

Última actualización: 30/12/2020

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.